

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 229 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 JUN 2018

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara Nº 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. GOBERNADOR
PROVINCIA DE LA RIOJA
Cr. Sergio CASAS
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR GOBERNADOR
PROVINCIA DE LA RIOJA
Cr. Sergio CASAS
25 de Mayo y San Nicolás de Bari (0)_
(5300) - CIUDAD DE LA RIOJA**

ADJUNTA:
NOTA N° 229/18 – LETRA: PRESIDENCIA

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

